La cultura es de todos · Mincultura	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS**	Código: F-GCC-009 Versión: 5 Fecha:09/11/2020

PARTES

JULIÁN DAVID STERLING OLAVE, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.018.412.169, obrando en nombre y representación del **MINISTERIO DE CULTURA** con NIT. 830.034.348-5, creado mediante Ley 397 de 1997, en su condición de Secretario General, nombrado según Decreto N° 628 del 4 de mayo de 2020 y acta de posesión No. 4.942 del 6 de mayo de 2020, facultado para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias, y especialmente las delegadas mediante Resolución número 1851 del 21 de junio de 2019 y

JJ JARAMILLO INGENIERIA SAS		**NIT/CC**	900.465.305-1
Representante Legal	**Judy Janned Jaramillo Paz**	CC	34.445.665

ASPECTOS GENERALES

N° DE CONTRATO	2992/2020
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, mantenimiento preventivo y correctivo en los inmuebles del Museo Nacional Guillermo Valencia y Casa Museo Guillermo León Valencia, ubicados en Popayán - Cauca, de acuerdo a las cantidades contratadas
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 de noviembre de 2020
FECHA DE INICIO	10 de noviembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	9 de diciembre de 2020

GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)

AMPAROS	**VIGENCIA FINAL HASTA** (Colocar la fecha del último anexo aprobado)	**VALOR ASEGURADO** (Colocar el valor del último anexo aprobado)
CUMPLIMIENTO	10/06/2021	$ 13.546.437,20
ANTICIPO	10/04/2021	$ 20.319.655,80
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10/12/2023	$ 3.386.609,30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/04/2021	$ 13.546.437,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	18/12/2025	$ 13.546.437,00

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$	67.132.186,00
VALOR DE LAS ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	67.132.186,00
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$	67.132.186,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$	67.132.186,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	$	-
SALDO A REINTEGRAR	$	-
SALDO A LIBERAR	$	-

COMENTARIOS

OTROS ASPECTOS

De existir saldo pendiente por pagar, de acuerdo con lo mencionado en la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del presente documento.

El supervisor certificó haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.

El supervisor verificó el cumplimiento a los Sistema de Salud, Pensiones y parafiscales si es del caso, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios.

El contratista manifiesta haber realizado los pagos a Salud, Pensiones, haciéndose directamente responsable ante las autoridades, por cualquier inexactitud o diferencia existente.

El contratista está de acuerdo con los valores descritos en el acápite Balance Económico del Contrato.

ACUERDOS

PRIMERO	Liquidar el contrato referido en la presente acta.
SEGUNDO	Las partes se declaran a paz y salvo, por todo concepto, respecto del contrato y especialmente en lo referido a las obligaciones o compromisos pactados en el mismo.
TERCERO	La presente acta será subida a Az y al SECOP.
CUARTO	Las partes renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscriben, sin salvedades, la presente liquidación.
QUINTO	EL Grupo de Gestión Financiera y Contable liberara la suma descrita en el acápite, BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO de esta acta.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta en Bogotá, D.C. el 01 de junio de 2021.

JULIÁN DAVID STERLING OLAVE	**JJ JARAMILLO INGENIERIA SAS**	**MARGOTH DICELIS GONZÁLEZ**
Secretario General	Contratista	Supervisor